

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil cuatro, siendo las 10.00 horas, en el salón auditorio de la sede de la Procuración General de la Nación, sita en H. Yrigoyen 765, PB., y reunido el Tribunal del Concurso Nº 24 a fin de realizar la prueba de oposición oral previsto para este día, consideraron lo siguiente: a) que horas antes de recibir las exposiciones, el señor Fiscal General, doctor Eduardo Cassani, hizo saber al Presidente del Tribunal que no podrá integrar el Jurado hasta las 14.30 horas, atento la obligación de representar al Ministerio Público Fiscal en una audiencia oral imprevista y la imposibilidad de ser subrogado por otro funcionario; b) que, en relación a ello, la constitución del Jurado, con su Presidente y tres vocales, tiene la mayoría necesaria para sesionar; c) que por otro lado, el doctor Fernando Yuri solicitó al Jurado la posibilidad de ser examinado el día 23 de junio en reemplazo del 18 de junio, toda vez que necesita viajar a la ciudad de Goya para tomar examen en una extensión que allí funciona de la Facultad de Derecho de Lomas de Zamora, en la cual reviste como profesor adjunto; d) que por tal motivo, se reunió a los concursantes solicitando expresen su consentimiento para rendir el examen ante el Jurado constituido sin el Dr. Cassani ó en su defecto, postergar su turno de exposición hasta la llegada de dicho magistrado, y para que el Dr. Yuri modifique la fecha de exposición oral asignada oportunamente por sorteo, quienes accedieron sin efectuar observaciones ni modificar sus turnos de exposición, y firmaron al pie para constancia. Con la conformidad de los miembros del Tribunal presentes se da por finalizado este acto, previa lectura en voz alta, y firmando los mismos al pie para su ratificación.-----

USO OFICIAL